

Lima, 21 de marzo del 2015.

Sabores  
JUNTA GENERAL DE ALCALDÍAS DE  
BODRUSCA  
Cdad.-

Declaración:

Compliero por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Gobernador que soy de la empresa BODRUSCA, con juramento hacer saber ante todo el informe del ejercicio económico correspondiente al año de referencia del 2014.

Dijo de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa previo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1 La administración encabezada por el Gerente Ing. Alberto Moreno Araya, ha sido encargada su cargo a las normas legales, autorizadas en la competencia ejercida dentro del tiempo establecido en las disposiciones normativas.
- 1.2 Para los fines de Cumplir se han hecho todas las verificaciones pertinentes.
- 1.3 Los libros contables se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para tener mayor la fiabilidad en su recomendación, esta ha sido designada por representante general de los administradores y actuando conforme a lo dispuesto en la Ley de Contabilidad.
- 1.5 Para efecto del control interno de la compañía, esta ha sido efectuada a través de comprobaciones de egresos, ingresos, vales, pliegos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado ha resultado una utilidad de US\$11,000 es correcta y es así.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los avances de contabilidad resulta razonable la confiabilidad de que todo es correcto.
- 1.8 Puedo indicar más se encuentra conforme y por no existir alguna observación alguna o a favor de los administradores, solo me queda decirles gracias para el siguiente ejercicio.

De los miembros de la Junta General de Accionistas:

Atentamente,  
  
Luis Martínez Muñoz  
0691776489-0  
COMASACBO